

IVA generalizado de 15%: CEESP (El Financiero 07/09/09)

IVA generalizado de 15%: CEESP (El Financiero 07/09/09) Isabel Becerril Lunes, 7 de septiembre de 2009 Forma parte de su propuesta de Reforma Integral de las Finanzas Públicas. Ahorros por 300 mil mdp con la compactación de la estructura administrativa. Los cambios son "inaplazables": Luis Foncerrada. Como parte de la Reforma Integral de las Finanzas Públicas, la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) debe generalizarse en 15 por ciento, hay que revisar a fondo los subsidios, eliminar algunas secretarías de Estado, desaparecer el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y redefinir y evaluar el presupuesto de gastos fiscales. Al presentar ayer su propuesta, que en los próximos días será entregada al Congreso de la Unión y al presidente Felipe Calderón, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) planteó que para compensar la aplicación de un IVA de 15 por ciento en medicinas y alimentos, entre la población de menores ingresos habría que aplicar medidas compensatorias mediante programas como el Oportunidades. Su director, Luis Foncerrada Pascal, sentenció que esa reforma es inevitable e inaplazable, pues no concretarla significaría mantener tasas mediocres de crecimiento, arriesgarse a incrementar el desempleo, procurar la informalidad, facilitar la desigualdad, aumentar la pobreza y fomentar el crimen. Expuso que el IVA debe aplicarse no sólo a alimentos y medicinas, sino a todos los bienes y servicios (incluyendo zonas fronterizas, tasa cero y exentos). Riesgos Si los legisladores sólo aprueban una miscelánea fiscal u otra reforma parcial, "será frustrante y no se alcanzarán los niveles de crecimiento por arriba de 5 por ciento, ni la creación del millón 200 mil empleos que se requieren anualmente en el país". Foncerrada Pascal fue tajante: "No hay espacios para mezquindades ni para perder más el tiempo." Con la eliminación de la Secretaría de Turismo, la fusión de la Auditoría Fiscal, de órganos internos y la Secretaría de la Función Pública, y la desaparición de la Reforma Agraria, así como de los programas que se duplican, el gobierno estaría ahorrándose 300 mil millones de pesos, dijo. Adicionalmente, apuntó, el gobierno puede contar con 400 mil millones de pesos si se eliminaran las excepciones del presupuesto del gasto fiscal. También planteó la eliminación de todos los tratamientos especiales, incluidas las actividades primarias (agricultura) y el transporte terrestre. Asimismo, incorporar paulatinamente a todo el sector informal, fortalecer el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), reforzar el impuesto a la gasolina, abaratar el costo de la formalidad en la contratación de trabajadores, y preservar el Régimen para Pequeños Contribuyentes (Repecos). Igualmente, anotó, deben crearse incentivos que fomenten el tránsito voluntario al sector formal. Con relación a la reforma sobre precios y tarifas del sector público expuso que en tarifas de energía eléctrica el país debe adoptar un sistema para todos los usuarios, así como abrir el mercado de distribución, para permitir la comercialización de los sobrantes de fluido de las empresas, entre otros aspectos. En precios de gasolinas y combustibles propuso adoptar un esquema flexible, tomando como base el precio de referencia internacional para México, más costos de transporte y distribución, abandonando el mecanismo de desliz utilizado hasta ahora. Sobre las tarifas de caminos y puentes señaló que es necesario cambiar radicalmente el sistema de cobro de peaje en autopistas y puentes, para contar con un modelo de eficiencia económica. Por último, el CEESP propuso el establecimiento de una nueva estructura de federalismo fiscal; por ejemplo, que los estados hagan uso de su atribución de aplicar un impuesto al consumo local, y que el gobierno federal traslade a las entidades el cobro y la responsabilidad total de la administración del impuesto a la tenencia.